

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2017-7834 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 143, de 25 de julio de 2017, de anuncio de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del Servicio de Consultoría, Asistencia y Redacción del Plan General Ordenación Urbana del Municipio de Guriezo.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 143, de fecha 25 de julio de 2017, anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del contrato de denominado de cláusulas administrativas particulares y advertido la existencia de errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la citada licitación, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2017, se ha resuelto:

Primero.- Proceder a la rectificación de los errores advertidos en la cláusula 12ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación del Servicio "Consultoría, Asistencia y Redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Guriezo". Se procede a la corrección de errores, siendo el siguiente:

— En el apartado 4, de la cláusula duodécima, donde dice:

Descripción criterio	Ponderación:	Umbral mínimo (en su caso)	Fases de Valoración	Sobres
----------------------	--------------	-------------------------------	------------------------	--------

4.-Mejora en la asistencia en exposición pública 4.1 puntos por día de mejora con un máximo de 10 puntos	Hasta 20 puntos		2ª	B
---	-----------------	--	----	---

Debe decir:

Descripción criterio	Ponderación:	Umbral mínimo (en su caso)	Fases de Valoración	Sobres
----------------------	--------------	-------------------------------	------------------------	--------

4.-Mejora en la asistencia en exposición pública 2 puntos por día de mejora con un máximo de 10 puntos	Hasta 10 puntos		2ª	B
---	-----------------	--	----	---

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el anuncio de corrección de errores advertidos en el Pliego de de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio denominado "Consultoría, Asistencia y Redacción del Plan General de Ordenación Urbana

CVE-2017-7834

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

del Municipio de Guriezo", estableciendo un nuevo plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Tercero.- Publicar en el Perfil del Contratante la versión corregida del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la presente Resolución.

En consecuencia, la fecha límite de presentación de ofertas será de quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, en iguales términos que los del anuncio de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guriezo, 28 de agosto de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/7834